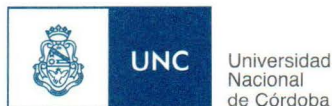


11° Ord.
EXP-UNC: 0035978/2015

**FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS**



RESOLUCIÓN N° 359 / 2015

VISTO:

La nota presentada por la Cra. Mariana Gonzalez, solicitando autorización para dictar la materia Estadística II en la Extensión Áulica de Deán Funes;

Y CONSIDERANDO:

Que la Cra. Gonzalez revista en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en el Departamento de Estadística y Matemática;

Que la actividad por la que solicita autorización se desarrollará con una carga semanal de dos (2) horas, entre el 3 de agosto y el 11 de noviembre del corriente, no interfiriendo con las actividades asignadas en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2°, de la Ordenanza HCS N° 5/2000, corresponde autorizar al docente mencionado;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos y de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar a la Cra. Mariana Gonzalez (Legajo N° 37879) para dictar la materia Estadística II en la Extensión Áulica de Deán Funes, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 5/2000.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas